

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA QUIROZ BAJO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, NARIÑO.
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-102452-COI-1364-69 (PAF-ATMINDEPORTE-I-099-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ETAPA DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
INTERVENTOR:	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 87.069.865
SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE. RIVERA CARDOZO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 154.858.591,00) M/CTE.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$8.336.948,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	TRECE (13) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		Suspensión No. 1	27 DE JULIO DE 2022
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1	NP	NP
	Reinicio No. 1	10 DE AGOSTO DE 2022	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.		

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>No aplica</i>
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>No aplica</i>	
ADICIONES	Adición No 1	<i>No aplica</i>
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>No aplica</i>	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la **etapa 1**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 22 de Julio de 2022, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la etapa 1, y se define como nueva fecha de terminación a los diez (10) días del mes de agosto del año 2022.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de REINICIO, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de agosto del año 2022.

CONTRATANTE



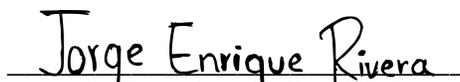
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

INTERVENTOR



REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Interventor

SUPERVISOR



JORGE E. RIVERA CARDOZO
Supervisor FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

*Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor
Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor
Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado
por Findeter*

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor